Cj 16347

SE APRUEB LIQUIDACION

SE ORDENE AMPLIACION DE EMBARGO

ACLARA. Se libre cheque

Señor JUEZ:

SILVANA MUJICA, por el actor, en autos N° 2029/2018, caratulados: “BNA C/ CONTRERAS LUIS ALBERTO P/ EJEC.” a V.S. digo:

Que atento las constancias de autos, y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en la sentencia, solicito SE APRUEBE LA LIQUIDACION presentada por la suma de $ 24.387,41, según liquidación practicada al 12/02/2020.

Que asimismo, y dado que se encuentran depositados en autos la suma de $ 18.215, origen del embargo trabado en la causa, solicito se ordene librar cheque a la orden de mi mandante por esa suma.

Es por ello, que pido se aprueba la liquidación y **se ordene librar el cheque por la suma de $18.215** a favor de mi mandante, y en razón de que la suma adeudada a la fecha es superior a la depositada, pido se disponga ampliar el embargo anotado por la suma adicional de $ 10.000. para responder a la liquidación adjuntada y las costas del proceso.

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVANA MARÍA MUJICA
Date: 2020.07.21 10:45:50 ART